



EMPRESA DE LICORES DE CUNDINAMARCA

PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVO (PINAR)

Actualización versión 2 - 2021

**ELABORADO POR:
GESTIÓN DOCUMENTAL
Diana Teresa García Chacón**

**SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA
Yolima Mora Salinas**

Cota, Cundinamarca, septiembre de 2021

1



 @CundinamarcaGob
 /CundiGob
www.cundinamarca.gov.co

Empresa De Licores De Cundinamarca
Autopista Medellín Km 3.8 Vía Siberia, Cota
NIT 899.999.084-8
Código Postal: 250017 - Conmutador 2377777
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 117090
www.licoreracondinamarca.com.co
licorera@elc.com.co



Contenido

1. INTRODUCCIÓN	3
2. CONTEXTO INSTITUCIONAL	5
2.1 Reseña histórica	5
2.2 Misión	10
2.3 Visión.....	11
2.4 Principios y valores	11
2.5 Política de Calidad	12
2.6 Objetivos del Sistema Integrado de Gestión	12
3. DESARROLLO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS	13
3.1 Identificación de la situación actual	13
3.2 Aspectos críticos	19
3.3 Priorización de los aspectos críticos	20
3.4 Formulación de la visión estratégica	21
3.5 Formulación de objetivos, planes y proyectos.....	22
3.6 Construcción del mapa de ruta.....	25
3.7 Seguimiento y control de los planes y proyectos	25
4. APROBACIÓN Y PUBLICACIÓN	25
5. BIBLIOGRAFÍA	26
6. GLOSARIO	26
7. ANEXOS	29
7.1 Matriz DOFA.....	29





1. INTRODUCCIÓN

El Plan Institucional de Archivos — PINAR es un instrumento de planeación archivística, que determina los elementos importantes para la planeación estratégica y anual del proceso de gestión documental y da cumplimiento a las directrices del Archivo General de la Nación — AGN y a la normatividad vigente frente a la administración de documentos acorde con lo establecido en la Ley 594 de 2000- Ley General de Archivos, en concordancia con lo exigido en el Decreto 1080 de 2015.

La Empresa de Licores de Cundinamarca en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8 del Decreto 2609 de 2012, “Instrumentos Archivísticos”, elabora el presente documento denominado Plan Institucional de Archivos (PINAR), de acuerdo con los lineamientos de la legislación vigente y las diferentes normas expedidas por el Archivo General de la Nación (AGN).

Que por ser el Plan Institucional de Archivos (PINAR) un instrumento de la planeación y gestión documental, se desarrolla para garantizar la articulación con el Programa de Gestión Documental (PGD), con los macro procesos, con la misión, objetivos y metas estratégicas de la Empresa de Licores de Cundinamarca, el cual se incorporará en la propuesta al plan estratégico institucional en el Proceso de Gestión Documental, que se realizará en el año 2021. Que se hace necesario formular el documento PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS (PINAR) 2021, articulado al nuevo Sistema de Gestión MIPG, que integra los sistemas SIG de Calidad, de Desarrollo Administrativo y Sistema de Control Interno esto como consecuencia de la expedición del Decreto 1499 de 2017, “Por el cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015”, ya que el nuevo Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPG, debe ser implementado en la Empresa de Licores de Cundinamarca de manera progresiva sin desconocer los avances que se habían logrado con el Sistema Integrado de Gestión.

Que en concordancia con el MIPG, el Archivo General de la Nación actualizo el Modelo de Gestión Documental y Administración de Archivos versión 1, vigencia 2018, el cual es un referente estratégico presentado a través de un esquema

3



 @CundinamarcaGob

 /CundiGob

www.cundinamarca.gov.co

Empresa De Licores De Cundinamarca

Autopista Medellín Km 3.8 Vía Siberia, Cota

NIT 899.999.084-8

Código Postal: 250017 - Conmutador 2377777

Línea de Atención al Cliente: 01 8000 117090

www.licoreracondinamarca.com.co

licorera@elc.com.co



conceptual basado en lineamientos de políticas públicas articuladas con la política archivística, que se ofrece como una herramienta para el desempeño de esta función en las entidades.

Así, el Plan Institucional de Archivo, PINAR: 2021, es una de las herramientas estratégicas para la Alta Dirección, el cual establece los criterios necesarios para la planeación estratégica del Modelo de Gestión Documental y Administración de Archivos, de tal manera que se garantice el cumplimiento de la Política de Gestión Documental en la Empresa de Licores de Cundinamarca, la cual busca la preservación de su memoria y su patrimonio documental, facilitando el acceso y consulta, convirtiendo la información como un activo institucional y un derecho de la comunidad. Misión, trabajadores oficiales y contratistas de la Empresa de Licores de Cundinamarca.

Dentro de los criterios contemplados para la formulación de los objetivos y alcance del PINAR, se consideraron los cambios normativos y exigencias del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, las oportunidades de mejora, las necesidades de los usuarios, los factores identificados a partir de la función de planes de mejoramiento, la identificación de los riesgos, el diagnóstico documental y los informes recibidos de los entes de control en materia de gestión documental, que se convalidan con los requisitos establecidos dentro de las políticas nacionales en materia de regulación archivística.

Por todo lo anterior y con el fin de dar continuidad a los logros ya obtenidos y a los proyectos del PINAR 2021, los cuales aún no se habían culminado en su 100%, la Subgerencia Administrativa tuvo en cuenta los siguientes insumos:

Planes de mejoramiento existentes:

Mapa de Riesgos
Informes de Auditorías Internas y Externas
Informe de Evaluación FURAG.

Con estos insumos se realizó la Planeación Estratégica definiendo aspectos que serán descritos en el presente documento. Por lo anteriormente descrito la Subgerencia Administrativa de la Empresa de Licores de Cundinamarca propone la actualización del Plan Institucional de Archivo (PINAR) 2021 como otra de las

4



 @CundinamarcaGob
 /CundiGob
www.cundinamarca.gov.co

Empresa De Licores De Cundinamarca
Autopista Medellín Km 3.8 Vía Siberia, Cota
NIT 899.999.084-8
Código Postal: 250017 - Conmutador 2377777
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 117090
www.licoreracondinamarca.com.co
licorera@elc.com.co



herramientas archivísticas exigidas en el Decreto Nacional 1080 de 2015 artículo, 2.8.2.5.8, y por tanto acata las directrices que para el efecto impulsan los entes rectores del proceso de gestión documental como lo es el Archivo General de la Nación, para la actualización del PINAR y fortalecimiento de la Política de Gestión Documental y Transparencia y Acceso Información como componente del MIPG en lo atinente a las Dimensiones de Información y Comunicación, Direccionamiento Estratégico y Planeación y Gestión del Conocimiento e Innovación.

2. CONTEXTO INSTITUCIONAL

La Empresa de Licores de Cundinamarca es una empresa industrial y comercial del estado, del orden departamental, la cual fue constituida para la fabricación, distribución y venta de alcohol, de sus derivados y de los licores, con los más altos estándares de calidad. Se creó con el objeto de generar recursos económicos para atender las necesidades sociales en salud y educación para los colombianos y cundinamarqueses.

2.1 Reseña histórica

En 1905, siendo gobernador de Cundinamarca el doctor Agustín Morales se fundó la Empresa de Licores de Cundinamarca, con el objeto social de producir perfumes y esencias. Sus primeras instalaciones se ubicaban en Calle 6 No 14-52 de Bogotá D.C

En 1931, se cataloga como Fábrica de Licores, dependiente de la Secretaría de Hacienda de Cundinamarca. Fue la primera fábrica en Colombia en adoptar procesos continuos de destilación, con una capacidad instalada de 4.000 litros diarios, obtenidos a través de la utilización de panela como materia prima básica.

En 1933 se apropian los recursos para la construcción de la planta en la carrera 36 No. 10-95 de Bogotá D.C..

En 1948 durante los disturbios del 9 de Abril, se perdieron todos los archivos de la Empresa.

5



Empresa De Licores De Cundinamarca
Autopista Medellín Km 3.8 Vía Siberia, Cota
NIT 899.999.084-8
Código Postal: 250017 - Conmutador 2377777
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 117090
www.licoreracondinamarca.com.co
licorera@elc.com.co



En 1950, en las nuevas instalaciones, se introdujo nueva tecnología para mejorar los productos y en especial, los licores, envasándose en aquella época ginebra Boutiq, aguardiente Platino, Tequendama y Suave; los rones Cundinamarca, Dorado, Gran Bogotá y Santafé de Bogotá; así como vodka, cremas, whisky y coñac importados a granel.

En 1958, la Asamblea de Cundinamarca, convirtió a la entidad en Empresa Comercial e Industrial del Estado. En 1959 se instalaron equipos nuevos de destilación, que incrementaron la capacidad instalada de 4.000 a 10.000 litros diarios de alcohol.

En 1962, el Aguardiente Nectar se cataloga como el producto líder de la Empresa de Licores de Cundinamarca y se empieza a consolidar en el mercado la marca Nectar que en la actualidad genera posicionamiento, reconocimiento y valoración a la Empresa de Licores de Cundinamarca.

En 1977, la empresa contaba con trece líneas de licores y adicional a éstos, los alcoholes antiséptico, etílico e im potable.

En 1977, se eligió el sistema único de distribución para Bogotá y Cundinamarca, asignándole la exclusividad a la entidad que hoy sigue encargada de sus ventas: "Representaciones Continental Ltda".

En 1979, para hacer más competitivo en el mercado al producto bandera, se cambió la etiqueta del Aguardiente Nectar y se suspendió la producción de los demás licores.

En los años de 1992 y 1993, se modernizó la planta de producción de aguardiente, con la instalación de una nueva línea para envase de 750 m.l., con capacidad de envasado y tapado de 15.000 botellas por hora. Se implementó la sistematización de la información, y la construcción de tres (3) tanques de almacenamiento de alcohol con capacidad de 1.800.000 litros.

Durante 1992 y 1993, se fortalece la apertura de mercados a nivel nacional con los departamentos de Amazonas, Arauca, Bolívar, Boyacá, Casanare, Santander,

6



 @CundinamarcaGob

 /CundiGob

www.cundinamarca.gov.co

Empresa De Licores De Cundinamarca

Autopista Medellín Km 3.8 Vía Siberia, Cota
NIT 899.999.084-8

Código Postal: 250017 - Conmutador 2377777

Línea de Atención al Cliente: 01 8000 117090

www.licoreracondinamarca.com.co

licorera@elc.com.co



Vaupés, Vichada, Guainía, Guajira, Guaviare y Tolima. A nivel internacional se inician negociaciones con Ecuador, Venezuela, Bélgica, Holanda y Estados Unidos.

En 1994, la Empresa desarrolló y ofreció al mercado el Ron Rumbero, un licor de características muy suaves, un excelente mezclador dirigido a satisfacer el gusto de la juventud, el cual tuvo alguna acogida especialmente en la capital del país y la costa Atlántica.

En 1994, Con el propósito de impulsar el desarrollo de la agroindustria en el departamento, se inició el programa de compra de mieles y panela para utilizarlas como materia prima en el proceso de destilación y producción de alcohol, contribuyendo así a consolidar la estructura económica y productiva de los sectores del agro.

En 1996, con el fin de minimizar la adulteración y el contrabando de aguardiente Néctar, se adoptó la tapa de seguridad Click Open para las divisas de 750 y 375 ml.

En 1997, se construyó y entró en funcionamiento la planta de preparación de ron y en el mes de agosto del mismo año, se lanza al mercado el nuevo producto Santafé Ron Añejo en dos presentaciones 750 y 375 ml., cuyo proceso de añejamiento, se realiza en las instalaciones que posee la empresa en el municipio de Chocontá Cundinamarca.

En 1998, se realiza el montaje y puesta en marcha de la línea de envasado para las divisas de 50 ml., en envase de vidrio y 230 ml y 375 ml., en envase pet. En el mismo año se readecua la planta de preparación de rones para aumentar su capacidad de almacenamiento y se inicia el montaje de la planta para rectificación de alcohol con una capacidad de 30.000 litros diarios.

En 1998, se lanza al mercado la presentación de los productos Aguardiente Néctar y Santafé Ron Añejo 1.000 ml., en caja tetra brick, Néctar 230 Pet (Chica Néctar) y Néctar Caribe y se realizan maquilas de aguardiente para los departamentos de Santander y Meta.

En 1999, entra en funcionamiento la planta de rectificación de alcoholes obteniéndose una producción de 1.126.898 litros de alcohol puro en los cuatro meses de actividad productiva.

7



 @CundinamarcaGob

 /CundiGob

www.cundinamarca.gov.co

Empresa De Licores De Cundinamarca

Autopista Medellín Km 3.8 Vía Siberia, Cota

NIT 899.999.084-8

Código Postal: 250017 - Conmutador 2377777

Línea de Atención al Cliente: 01 8000 117090

www.licoreracondinamarca.com.co

licorera@elc.com.co



En 1.999, la Empresa de Licores de Cundinamarca a pesar de la crisis que atravesaba el país, obtuvo una recuperación importante logrando posicionarse entre las 300 empresas más grandes del país, obteniendo utilidades superiores al 50% con respecto al año inmediatamente anterior y enmarcando la ruta para convertirse en el corto plazo en la segunda licorera más importante de Colombia.

En el 2000, como resultado de la inversión realizada en estudios de mercados e investigación y desarrollo de nuevos productos, surgió el aperitivo “Chorrito Ardiente”, con un precio competitivo en esa gama de productos., el aguardiente “Néctar Azul”, un licor suave sutilmente anisado y seco con una presentación dirigida a los consumidores que buscan un licor elegante, moderno y distinguido y las nuevas presentaciones de aguardiente y ron en caja tetra brick de 250 ml.

En el 2001, el impacto producido en el mercado con las nuevas presentaciones de Aguardiente Néctar y Santafé Ron Añejo en envase tetra brick, amplió la cobertura en ventas con un incremento superior al 10% en Bogotá y Cundinamarca, adquiriéndose los equipos para envasar estos productos en las instalaciones de la empresa.

En el mismo año, la empresa incursiona en la era de la globalización exportando Aguardiente Néctar y Santafé Ron Añejo a Estados Unidos y Ecuador, logra superar los volúmenes de ventas y generar con su actividad productiva utilidades superiores al 50% de las registradas en el año inmediatamente anterior.

En el 2002, se adquirieron las máquinas depaletizadora para las líneas 4, 5 y 6 para incorporar el envase al proceso productivo y la paletizadora para las líneas 1 y 2 para estibar, forrar y marcar las divisas envasadas de aguardiente y ron en presentaciones de 375, 750 y 1.000 ml.

En el mismo año, se diversificó el portafolio de productos con el lanzamiento al mercado del ron blanco Sun Dry en presentación de 600 ml.

En el 2003, la Empresa lanza al mercado el Aguardiente Néctar Club, un producto dirigido especialmente a los consumidores que prefieren las bebidas sin azúcar, se ofrece en dos presentaciones Néctar Club 750 ml. y Néctar Club 375 ml. Este producto logró una gran aceptación en el mercado, motivando a la Empresa a

8



 @CundinamarcaGob

 /CundiGob

www.cundinamarca.gov.co

Empresa De Licores De Cundinamarca

Autopista Medellín Km 3.8 Vía Siberia, Cota
NIT 899.999.084-8

Código Postal: 250017 - Conmutador 2377777

Línea de Atención al Cliente: 01 8000 117090

www.licoreracondinamarca.com.co

licorera@elc.com.co



ofrecerlo en las presentaciones 1000 ml y 250 ml en caja tetra brik y en envase de vidrio de 50 ml.

En el 2005, se individualizan las redes de preparación y transporte de los Aguardientes Néctar Tradicional, Club y Azul, de la planta de Preparación a la planta de Envasado, asegurando así la calidad de los productos.

En el 2005, se adquiere un lote en el municipio de Cota, con el fin de construir nuevas instalaciones de la Empresa de Licores de Cundinamarca.

En el 2006, se inicia la construcción de las nuevas instalaciones de la Empresa de Licores de Cundinamarca.

En el 2008, se lanza el aguardiente 180° en su presentación 375 ml

En el 2009, se desarrolla y ofrece en el mercado el aguardiente 180° en envase de 750 ml y la presentación en 170 ml de los aguardientes Nectar Tradicional, Nectar Azul y Néctar Club, todos sin azúcar.

En el 2010, se incursiona en la producción de rones tipo Premium, y se hace el lanzamiento de Ron Santafe 8 años Bicentenario, el cual busca ubicarse en los mejores rones del país en esta categoría y llegar a los mercados con productos competitivos frente a marcas reconocidas en el ámbito internacional.

En 2011 se lanza al mercado el aguardiente Nectar Tradicional sin azúcar para quedar a tono con el gusto actual de los consumidores por los licores light.

En 2012 es lanzado en una presentación exclusiva el nuevo producto Ron Santafe 12 años "Nido de Cóndores" traducción de la palabra Cundinamarca en idioma quechua.

2013 Se da inicio a la implementación del ERP-SAP ECC 6.0 como sistema de información integral para la gestión de los procesos de apoyo y misionales, se lanzaría en vivo el 2 de enero de 2015, como un paso importante para armonizar en línea toda la información logística, de producción, comercial y financiera.

Se lanza al mercado la edición especial de Aguardiente Nectar Premium.

9



 @CundinamarcaGob
 /CundiGob
www.cundinamarca.gov.co

Empresa De Licores De Cundinamarca
Autopista Medellín Km 3.8 Vía Siberia, Cota
NIT 899.999.084-8
Código Postal: 250017 - Conmutador 2377777
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 117090
www.licoreracondinamarca.com.co
licorera@elc.com.co



2014 Se evalúa la alternativa de traslado a la planta construida en Cota Cundinamarca.

2015 Se inicia la adecuación de la infraestructura física, la gestión logística del traslado y la modernización de la planta y el área administrativa. Se obtuvo la primera producción de aguardiente el cinco (5) de diciembre de 2015 envasando 300.000 unidades convertidas a 750ml.

2016 El 30 de noviembre de 2016, la Empresa de Licores de Cundinamarca obtuvo del INVIMA la “Certificación en Buenas Prácticas de Manufactura – BPM para los aguardientes en la Planta de Cota”, siendo la primera empresa de licores del país en lograrlo, la cual le permite proyectarse para el futuro.

2017 Se inicia operación al 100% en las instalaciones de Cota.

2018 El 23 de octubre de 2018 Bureau Veritas certifica el Sistema de Gestión de la E.L.L, bajo la NTC ISO 9001:2015 en la producción y comercialización de licores.

2019 El 07 de febrero de 2019, la Empresa de Licores de Cundinamarca obtuvo del INVIMA la “Certificación en Buenas Prácticas de Manufactura – BPM, para el ron y licores de ron.

2020 La Federación Nacional de Comerciante FENALCO, otorgó un reconocimiento especial al gerente de la Empresa de Licores de Cundinamarca, Jorge Enrique Machuca López, por su destacada labor al frente de esta empresa, cuya gestión, en los últimos años cumplió con los más altos estándares de calidad internacional llegando a comercializar sus productos en diferentes partes del mundo.

2.2 Misión

Satisfacer las necesidades de los clientes para hacer momentos felices a través de la producción de bebidas alcohólicas, generando un beneficio social para los cundinamarqueses.

10



 @CundinamarcaGob

 /CundiGob

www.cundinamarca.gov.co

Empresa De Licores De Cundinamarca

Autopista Medellín Km 3.8 Vía Siberia, Cota

NIT 899.999.084-8

Código Postal: 250017 - Conmutador 2377777

Línea de Atención al Cliente: 01 8000 117090

www.licoreracondinamarca.com.co

licorera@elc.com.co



2.3 Visión

En el 2023 la Empresa de Licores de Cundinamarca será la #1 en el mercado nacional e internacional en el sector de licores de origen colombiano con una operación sostenible, y garantizando la mayor cantidad de recursos para la inversión social.

2.4 Principios y valores

La Empresa de Licores de Cundinamarca cumple los principios constitucionales y los establecidos en el Plan de Desarrollo Departamental “**Cundinamarca, ¡Región que progresa!**”.

De acuerdo con el art 209 de la Constitución Política de Colombia, la ELC fundamenta su Plan Estratégico en los principios de:

Igualdad, Moralidad, Eficacia, Economía, Celeridad, Imparcialidad y Publicidad.

Igualmente, conforme al Plan de Desarrollo Departamental “Cundinamarca, ¡Región que progresa!”, se constituyen en principios rectores de la formulación, ejecución y seguimiento del Plan Estratégico de la ELC, los siguientes:

Cundinamarca empoderada.
Construir sobre lo construido
Cercanías
Generación de capacidades
Gobierno de excelencia

Conforme al Código de Buen Gobierno y Código de Integridad de la ELC, también se incorporan como valores orientadores de las actuaciones de los servidores públicos, para la ejecución del Plan Estratégico y la consecución de los resultados, los siguientes:

11



 @CundinamarcaGob
 /CundiGob
www.cundinamarca.gov.co

Empresa De Licores De Cundinamarca
Autopista Medellín Km 3.8 Vía Siberia, Cota
NIT 899.999.084-8
Código Postal: 250017 - Conmutador 2377777
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 117090
www.licoreracondinamarca.com.co
licorera@elc.com.co



Felicidad, Honestidad, Respeto, Compromiso, Diligencia, Justicia y Sentido de Pertenencia.

El cumplimiento de los principios y valores construidos colectivamente en el Código de Buen Gobierno y el Código de Integridad de la ELC, junto con los establecidos en la Constitución Nacional y el Plan de Desarrollo de Cundinamarca, se constituyen en referentes y rectores de cada una de las actuaciones de los servidores públicos de la Empresa de Licores de Cundinamarca.

2.5 Política de Calidad



POLITICA DE CALIDAD

La Empresa de Licores de Cundinamarca orienta su gestión a la obtención de beneficios y resultados de calidad para sus partes interesadas, por lo cual se compromete a mantener el Sistema de Gestión de la Calidad y a mejorar e innovar continuamente sus procesos, contando con un talento humano competente que ejerza un autocontrol integral de manera eficiente, eficaz y efectiva, con el fin de ofrecer productos y servicios que cumplan con los requisitos aplicables, para satisfacer las expectativas y necesidades de sus consumidores.

2.6 Objetivos del Sistema Integrado de Gestión

1. Evaluar y mejorar de manera continua el Sistema Integrado de Gestión.
2. Incrementar la confianza del consumidor en la calidad de nuestros productos.
3. Incrementar las ventas, cobertura y mantener el posicionamiento de las marcas.
4. Optimizar los recursos económicos de la Empresa de Licores de Cundinamarca, en beneficio de los Cundinamarqueses y demás partes interesadas.

12



 @CundinamarcaGob
 /CundiGob
www.cundinamarca.gov.co

Empresa De Licores De Cundinamarca
Autopista Medellín Km 3.8 Vía Siberia, Cota
NIT 899.999.084-8
Código Postal: 250017 - Conmutador 2377777
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 117090
www.licoreracondinamarca.com.co
licorera@elc.com.co



5. Identificar, capturar y compartir el conocimiento y fortalecer las competencias del capital humano de la Empresa de Licores de Cundinamarca.
6. Fortalecer el uso de los canales de comunicación en procura de satisfacer las necesidades y expectativas de las partes interesadas.
7. Optimizar el uso de la capacidad productiva y operativa de la E.L.C.
8. Brindar asesoría Jurídica oportuna, con credibilidad, eficacia.
9. Realizar acciones para prevenir enfermedades laborales, accidentes e incidentes de trabajo, y para brindar un ambiente sano y seguro tanto a los servidores públicos como a nuestros usuarios. Gestión SST.
10. Fomentar espacios de uso de metodologías de innovación como un factor estratégico clave para la efectividad de la gestión.
11. Fomentar e implementar estrategias de operación y producción más limpia encaminadas a la disminución de la huella de carbono.
12. Disminuir la frecuencia y permanencia de los impactos ambientales negativos generados por la empresa.
13. Aumentar la recuperación de envases y empaques de los productos, para la disminución de los niveles de producción ilegal.

3. DESARROLLO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS

3.1 Identificación de la situación actual

La Empresa de Licores de Cundinamarca cuenta con un área de Archivo Central e Histórico, donde se encuentra el acervo documental transferido previamente mediante el proceso de transferencias primarias (de archivo de gestión a central) y secundarias (de archivo central al histórico), de acuerdo con los tiempos de retención definidos en las Tablas de Retención Documental (en proceso de convalidación).

ARCHIVO GENERAL.

13



Empresa De Licores De Cundinamarca
Autopista Medellín Km 3.8 Vía Siberia, Cota
NIT 899.999.084-8
Código Postal: 250017 - Conmutador 2377777
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 117090
www.licoreracondinamarca.com.co
licorera@elc.com.co



En esta dependencia, laboran dos personas encargadas de la organización documental, la atención de usuarios internos y externos, recibo y revisión de transferencias primarias, elaboración de tiempos de servicio, radicación, registro y distribución de correspondencia interna, entre otras funciones. De acuerdo con el artículo 18 de la Ley 594 de 2000 "las entidades tienen la obligación de capacitar y actualizar a los funcionarios de archivo en programas de gestión documental", al personal se le capacita constantemente en estos temas.

SERVICIOS QUE OFRECE EL ARCHIVO.

- Consulta de documentos
- Préstamo de documentos
- Organización de los documentos que ingresan al Archivo
- Tratamiento y conservación documental
- Custodia de los documentos
- Asesorías en materia archivística

UBICACIÓN FÍSICA DEL ARCHIVO.

Municipio: Cota.

Departamento: Cundinamarca

Dirección: Autopista Medellín K.m 3,8 Vía Siberia

MOBILIARIO DEL ARCHIVO CENTRAL.

- Cuatro archivadores rodantes de 128 stand cada uno de 2 cuerpos y 6 entrepaños para almacenar un total de 4608 cajas de referencia X 200 folios.

Módulo 1 = 40 stand de 2 cuerpos cada uno

Módulo 2 = 36 stand de 2 cuerpos cada uno

Módulo 3 = 26 stand de 2 cuerpos cada uno

Módulo 4 = 26 stand de 2 cuerpos cada uno

De acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del Acuerdo 049 de 2000 AGN, para el 2022 la Empresa de Licores de Cundinamarca, va adquirir los equipos necesarios para regular las medidas como lo son el termo higrómetro y el deshumidificador. Y así regular las medidas de la bodega del archivo a las condiciones ambientales de

14



 @CundinamarcaGob

 /CundiGob

www.cundinamarca.gov.co

Empresa De Licores De Cundinamarca

Autopista Medellín Km 3.8 Vía Siberia, Cota

NIT 899.999.084-8

Código Postal: 250017 - Conmutador 2377777

Línea de Atención al Cliente: 01 8000 117090

www.licoreracondinamarca.com.co

licorera@elc.com.co



temperatura de 15 a 20°C y humedad relativa entre 45 y 60% con fluctuación diaria del 5%.

CARACTERÍSTICAS DEL ARCHIVO:

La unidad de Archivo Central después de realizar la disposición final de las series documentales que cumplieron el tiempo de retención, podrá contar con el espacio necesario para recibir las transferencias primarias que se reciben de acuerdo con el cronograma de transferencias anual.

- Los funcionarios que trabajan en el archivo cuentan con la dotación necesaria de guantes, tapabocas y batas de archivo respectivamente.

CARACTERÍSTICAS DE LOS DOCUMENTOS:

- Se encuentran custodiados en carpetas cafés X200, éstas a su vez son almacenadas en cajas de referencia X200.

ASPECTOS ARCHIVÍSTICOS:

- En el archivo central se cuenta con el Formato Único de Inventario Documental — FUID- para la recuperación de la información.
- Cada unidad de almacenamiento como lo son las cajas y carpetas tienen su respectivo índice documental lo cual facilita la recuperación de la información.

Durante el primer semestre del año 2021, hemos venido elaborando los siguientes proyectos, que han sido presentados en el Comité de Gestión y Desempeño, de 17 de junio de 2021 y aprobado mediante el Acta 02 y otros por presentar al próximo Comité de Gestión y Desempeño el 14 de septiembre de 2021.

Proyectos	Ejecución
✓ Cuadro de Clasificación Documental.	Se actualizo y está en convalidación ante el Consejo Departamental de Archivo



Proyectos	Ejecución
✓ Tablas de retención documental.	Se actualizo y está en convalidación ante el Consejo Departamental de Archivo
✓ Política de Gestión Documental	Presentación ante el Comité de Gestión y Desempeño el 14 de septiembre de 2021
✓ Sistema Integrado de Conservación.	Presentación ante el Comité de Gestión y Desempeño el 14 de septiembre de 2021
✓ Realizar inventario de archivos en FUID.	En construcción en un 70%. Presentación el Comité de Gestión y Desempeño el 14 de septiembre de 2021. Las series documentales que cumplieron los tiempos de retención de acuerdo TRD, para proceder a publicación en la página web de la ELC 3 meses y luego realizar la disposición final.
✓ Seguimiento de Transferencias Documentales	Una vez se realice la disposición final de las series documentales que cumplieron los tiempos de retención de acuerdo TRD, luego se dispondrá del espacio en los módulos para recibir Transferencias Documentales.
✓ Actualización de Inventarios de Archivos de Gestión, Central e Históricos.	En construcción en un 70%
✓ Programa de Gestión Documental (PGD).	En ejecución
✓ Construcción e implementación del registro de activos de información	En ejecución
✓ Construcción e implementación del esquema de publicación activos de información.	En ejecución



Proyectos	Ejecución
✓ Construcción e implementación del Índice de información clasificada y reservada.	En ejecución
✓ Procedimientos de Gestión Documental. ✓	Se actualizaron 6 procedimientos y está por actualizar uno de acuerdo al desarrollo tecnológico.
✓ Sistema de gestión de documentos electrónicos de archivo SGEA.	Se está elaborando un diagnóstico para la implementación.
✓ Política cero papel y difundir su conceptualización.	Sensibilizaciones en correos, circular y boletines.
✓ Proyecto PQRSD.	En el mes de septiembre 2021 la empresa contratista GSTCOL presentara desarrollo tecnológico en Orfeo.
✓ Actualización y desarrollo de herramienta Orfeo GPL.	En el mes de septiembre 2021 la empresa contratista GSTCOL presentara desarrollos tecnológicos en Orfeo. Para PQRSD y Facturación Electrónica.
✓ Fortalecer la divulgación de los archivos y conceptos de Gestión Documental en soporte digital y medios relacionados, tales como página web, intranet y otros.	Se está ejecutando contrato de digitalización de las series documentales más consultadas: Contratos, Procesos laborales, procesos penales e Historias laborales.

- ❖ Desactualización y/o falta de implementación de los distintos instrumentos de control archivístico tales como:
 - Implementar nuevo modelo gestión documental y administración de archivos (ver modelo archivo general de la nación versión 1 año 2018).
 - Realizar diagnóstico integral de archivos
 - Se requiere socializar normatividad para dar cumplimiento al interior de la Empresa.
 - Se debe capacitar a todos los funcionarios en Gestión Documental.

17



 @CundinamarcaGob
 /CundiGob
www.cundinamarca.gov.co

Empresa De Licores De Cundinamarca
 Autopista Medellín Km 3.8 Vía Siberia, Cota
 NIT 899.999.084-8
 Código Postal: 250017 - Conmutador 2377777
 Línea de Atención al Cliente: 01 8000 117090
www.licorera.cundinamarca.com.co
licorera@elc.com.co



- Se necesita fortalecer, autocontrolar y documentar el mejoramiento continuo de la gestión documental.
- Se debe establecer Indicadores de Gestión Documental.
- El modelo de requisitos para la gestión de documentos electrónicos.
- Las Tablas de Control de Acceso para el establecimiento de categorías adecuadas de derechos y restricciones de acceso y seguridad aplicables a los documentos.

PRESERVACIÓN DOCUMENTAL:

- ❖ La limpieza de los documentos es esporádica.
- ❖ Existe presencia de polvo, y no se toman registro de humedad, ni temperatura.
- ❖ Riesgo químico: Polvo ambiental contaminado con esporas.
- ❖ Riesgo antropogénico: Fragmentación, deformación, abrasión, roturas, dobleces, cinta adhesiva, rasgaduras, uso de clips, ganchos de cosedora, ganchos de legajar.

CONCLUSIONES:

Una vez terminada la evaluación del diagnóstico, se llega a las siguientes conclusiones:

- El depósito donde funciona el archivo central si cumple totalmente con la normatividad donde se establece, cómo debe ser la infraestructura física del depósito para el almacenamiento y conservación de los documentos.
- Una vez aprobado el Sistema Integrado de Conservación SIC implementar en la Empresa de Licores de Cundinamarca, de acuerdo a la Ley 594 de 2000 – Ley General de Archivos, Título XI, Conservación de Documentos, Artículo 46 en el cual se establece que “los archivos de la Administración Pública deberán implementar un Sistema Integrado de Conservación en cada una de las fases del ciclo vital de los documentos” (archivo de gestión, archivo central, y archivo histórico), el Acuerdo 006 de 2014 que define los parámetros para el desarrollo e implementación del mismo.

18



 @CundinamarcaGob

 /CundiGob

www.cundinamarca.gov.co

Empresa De Licores De Cundinamarca

Autopista Medellín Km 3.8 Vía Siberia, Cota

NIT 899.999.084-8

Código Postal: 250017 - Conmutador 2377777

Línea de Atención al Cliente: 01 8000 117090

www.licoreracondinamarca.com.co

licorera@elc.com.co



- Actualmente no existe un plan de contingencia, que permita dar solución inmediata a problemas y/o riesgos derivados de la práctica archivística.

RECOMENDACIONES

- Se debe crear conciencia sobre la importancia de conservar los depósitos de archivo libres de alteraciones biológicas, físicas y químicas, para ello es importante contar con un plan de limpieza y mantenimiento que se cumpla de manera efectiva.
- De igual manera es importante realizar planes estratégicos preventivos y correctivos de los documentos almacenados y custodiados para contribuir al mejoramiento del estado de conservación.
- También se debe propender por la formulación de acciones de primeros auxilios y programas de prevención de desastres.
- Es vital empezar a pensar en un plan de recuperación de material afectado, que permita su total restauración y mantenerse en el tiempo.
- Por otra parte, se hace primordial que se genere de manera inmediata el control continuo de temperatura y humedad de los espacios utilizados como depósitos de archivo.

3.2 Aspectos críticos

La Empresa de Licores de Cundinamarca, realizó un análisis de las herramientas con las que se cuenta actualmente para la gestión en la administración de los documentos, y se logró evidenciar que la empresa presenta aspectos críticos, como se muestra en la siguiente tabla:

ASPECTOS CRITICOS	RIESGO
No existe un sistema de gestión de documentos electrónicos de archivo	Información no estructurada
	Dificultad para la recuperación de la información.
	Perdida de información.
	Incumplimiento en los procesos de gestión documental.

19





ASPECTOS CRITICOS	RIESGO
Falta de articulación de las dependencias con el proceso de gestión documental	Capacitación del personal vinculado con la gestión documental.

3.3 Priorización de los aspectos críticos

En la Empresa de Licores de Cundinamarca, los aspectos críticos fueron evaluados con cada eje articulador definidos en el Manual Formulación del Plan Institucional de Archivos — PINAR- del Archivo General de la Nación, arrojando los siguientes resultados:

ASPECTO CRITICO	EJES ARTICULADORES					TOTAL
	Administración de archivos	Acceso a la información	Preservación de la información	Aspectos tecnológicos y de seguridad	Fortalecimiento y articulación	
Falta organización de los archivos por dependencias en los módulos rodantes.	4	5	4	5	4	22
No existe un sistema de gestión de documentos electrónicos de archivo	4	4	2	4	3	17
Falta de articulación de las dependencias con el proceso de gestión documental	5	4	3	4	3	19

20





ASPECTO CRITICO	EJES ARTICULADORES					TOTAL
	Administración de archivos	Acceso a la información	Preservación de la información	Aspectos tecnológicos y de seguridad	Fortalecimiento y articulación	
Preservación de la información	4	3	4	3	4	18

3.4 Formulación de la visión estratégica

Para la Empresa de Licores de Cundinamarca es importante la preservación de la información y la adecuada administración de documentos como: memoria histórica, documentos en soporte papel como electrónicos y el fácil acceso a la información, gestionando la articulación de las dependencias con el proceso de Gestión Documental y la organización de los archivos en las diferentes etapas del ciclo vital. Por esta razón se actualizó el plan institucional de archivos (PINAR), el cual estará alineado con el Plan Estratégico, el Plan de Compras y al Proceso de Gestión Administrativa dentro del marco de la Política de Gestión Documental.

Para dar cumplimiento al concepto anterior se dictarán planes, políticas y cronogramas de trabajo para poder determinar los índices e indicadores de gestión.

En la siguiente tabla (3) se ordenaron los aspectos de mayor a menor según el impacto para establecer la visión estratégica de la gestión documental en la Empresa de Licores de Cundinamarca.





Tabla 3: Formulación de la visión estratégica

ASPECTOS CRÍTICOS	TOTAL	EJES ARTICULADORES	TOTAL
Falta organización de los archivos por dependencias en los módulos rodantes.	22	Administración de archivos	22
Falta de articulación de las dependencias con el proceso de gestión documental	19	Preservación de la información	21
Preservación de la información	18	Fortalecimiento y articulación	21
No existe un sistema de gestión de documentos electrónicos de archivo	17	Acceso a la información	15

3.5 Formulación de objetivos, planes y proyectos

Una vez revisado el análisis por parte de la Empresa de Licores de Cundinamarca para la implementación y puesta en marcha del Plan Institucional de Archivos (PINAR), se realizará los siguientes planes y proyectos:





FORMULACIÓN DE OBJETIVOS		
ASPECTO CRITICO	OBJETIVOS	PLANES Y PROYECTOS
Falta organización de los archivos por dependencias en los módulos rodantes.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Tener la aprobación en el comité de gestión y desempeño para la disposición final de las series documentales que cumplieron su tiempo de retención. Y luego publicarlos en la página web de la ELC. ➤ Ampliar el personal técnico del archivo general. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Actualizar el Programa de gestión documental – PGD. ➤ Realizar el diagnóstico integral de archivo.
Falta de articulación de las dependencias con el proceso de gestión documental	Definir el plan institucional de capacitación en temas de gestión documental y uso del sistema de gestión de documentos Orfeo. Dentro de este plan está la inducción del personal que ingresa a la Empresa y la reinducción del personal antiguo.	Plan Institucional de capacitación de la Empresa de Licores de Cundinamarca.
Preservación de la información	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Implementar políticas para la preservación de información ➤ Evaluar el impacto de la preservación de la información 	Programa Sistema Integral de conservación (SIC) (actualmente en proceso de aprobación del Comité de Gestión y Desempeño)








FORMULACIÓN DE OBJETIVOS		
ASPECTO CRITICO	OBJETIVOS	PLANES Y PROYECTOS
<p>No existe un sistema de gestión de documentos electrónicos de archivo</p>	<p>Realizar las actividades administración funcional del sistema de gestión de documentos electrónicos de archivo (SGDEA) del módulo archivo, las cuales son:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Actualizar el módulo archivo del SGDEA de acuerdo con las tablas de retención documental que se encuentran en convalidación por el Consejo Departamental de Archivo. ➤ Actualizar en el módulo archivo del SGDEA, el cuadro de clasificación documental cuando este convalidado. ➤ Actualizar en la vista de gestor documental del SGDEA los tipos documentales. 	<p>➤ Plan del sistema de gestión de documentos electrónicos de archivo SGEA.</p>



3.6 Construcción del mapa de ruta

Este es el mapa de ruta general para la implementación y puesta en marcha de los planes y proyectos del Plan Institucional de Archivo (PINAR).

	2019	2021
PROGRAMA DE GESTION DOCUMENTAL		
DIAGNOSTICO INTEGRAL DE ARCHIVOS		
PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN DE LA EMPRESA DE LICORES DE CUNDINAMARCA.		
PLAN DE SISTEMA INTEGRADO DE CONSERVACIÓN (SIC).		
PLAN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS DE ARCHIVO		

3.7 Seguimiento y control de los planes y proyectos

4. APROBACIÓN Y PUBLICACIÓN

Mediante acta 03 del 14 de septiembre de 2021, el Comité Institucional de Gestión y Desempeño aprueba el Plan Institucional de Archivos — PINAR-. De acuerdo con

25





lo anterior deberá procederse a la publicación del mismo en la página web de la empresa, con el fin de socializarlo con los Servidores Públicos y Contratistas de la empresa y permitir el acceso de información a la ciudadanía, en el cumplimiento de lo establecido en la Ley 1712 de 2014.

5. BIBLIOGRAFÍA

- ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN. Acuerdo 027 (31, octubre, 2006). Por el cual se modifica el Acuerdo No. 07 del 29 de junio de 1994. Bogotá D.C., 2006. 12p.
- ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN. 2014. Manual Formulación del Plan Institucional de Archivos — PINAR. Bogotá.
- Ley 594. (14, julio, 2000). Por el medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones. Bogotá D.C., 2000. 12P.
- Ley 1217. (6, marzo, 2014). Por medio de la cual se crea la Ley de transparencia y del Derecho de Acceso a la información pública nacional y se dictan otras disposiciones. Bogotá D.C., 2014. 14p.
- Decreto 2609. (14, diciembre, 2012). Por el cual se reglamenta el título V de la Ley 594 de 2000, parcialmente los artículos 58 y 59 de la Ley 1437 de 2011 y se dictan otras disposiciones en materia de Gestión Documental para todas las Entidades del Estado. Bogotá D.C., 2012. 16p.
- Decreto 1080. (26, mayo, 2015). Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del Sector Cultura. Bogotá D.C., 2015.

6. GLOSARIO

A
ADMINISTRACIÓN DE ARCHIVOS: Conjunto de estrategias organizacionales dirigidas a la planeación, dirección y control de los recursos físicos, técnicos,

26





tecnológicos, financieros y del talento humano, para el eficiente funcionamiento de los archivos.

ASPECTO CRÍTICO: Percepción de problemáticas referentes a la función archivística que presenta la entidad, como resultado de la evaluación de la situación actual.

C

CICLO VITAL DEL DOCUMENTO: Etapas sucesivas por las que atraviesan los documentos desde su producción o recepción, hasta su disposición final.

D

DOCUMENTO: Información registrada, cualquiera que sea su forma o el medio utilizado, todo soporte que registra información física.

F

FUNCIÓN ARCHIVÍSTICA: Actividades relacionadas con la totalidad del quehacer archivístico, que comprende desde la elaboración del documento hasta su eliminación o conservación permanente.

G

GESTIÓN DOCUMENTAL: Conjunto de actividades administrativas y técnicas, tendientes a la planificación, manejo y organización de la documentación producida y recibida por las entidades, desde su origen hasta su destino final con el objeto de facilitar su utilización y conservación.

I

INSTRUMENTOS ARCHIVÍSTICOS: Herramientas con propósitos específicos, que tienen por objeto apoyar el adecuado desarrollo e implementación de la gestión documental y la función archivística.

M

METADATOS: Datos acerca de los datos o la información que se conoce acerca de la imagen para proporcionar acceso a dicha imagen.

P

PLAN: Diseño o esquema detallado de lo que habrá de hacerse en el futuro.

27



 @CundinamarcaGob

 /CundiGob

www.cundinamarca.gov.co

Empresa De Licores De Cundinamarca

Autopista Medellín Km 3.8 Vía Siberia, Cota

NIT 899.999.084-8

Código Postal: 250017 - Conmutador 2377777

Línea de Atención al Cliente: 01 8000 117090

www.licoreracondinamarca.com.co

licorera@elc.com.co



PLAN DE CONTROL: Instrumento de la metodología institucional que establece los puntos críticos a controlar de las actividades del proceso / subproceso, los criterios para realizar el control, el método, equipo requerido y su frecuencia de realización.

PLAN DE ACCIÓN ANUAL: Es la programación anual de las actividades, proyectos y recursos que va a desarrollar en la vigencia cada dependencia de la entidad, articulado con el Plan Estratégico Sectorial e Institucional.

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: Instrumento que organiza y orienta estratégicamente las acciones de la entidad en un plazo de cuatro años, para alcanzar objetivos acordes con su misión y con el Plan Nacional de Desarrollo.

PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS: Es un instrumento para la planeación de la función archivística, el cual se articula con los demás planes y proyectos estratégicos previstos por la entidad.

R

RIESGO: Posibilidad de que suceda algún evento que tendrá un impacto sobre los objetivos institucionales o del proceso. Se expresa en términos de probabilidad y consecuencia.

S

SISTEMA NACIONAL DE ARCHIVO: Conjunto de instituciones archivísticas articuladas entre sí que posibilitan la homogenización y la normalización de los procesos archivísticos.

T

TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL: Es el listado de series con sus correspondientes tipos documentales a los cuales se les asigna el tiempo de permanencia en cada etapa del ciclo vital.

28



 @CundinamarcaGob

 /CundiGob

www.cundinamarca.gov.co

Empresa De Licores De Cundinamarca

Autopista Medellín Km 3.8 Vía Siberia, Cota

NIT 899.999.084-8

Código Postal: 250017 - Conmutador 2377777

Línea de Atención al Cliente: 01 8000 117090

www.licoreracondinamarca.com.co

licorera@elc.com.co



7. ANEXOS

7.1 Matriz DOFA

DEBILIDADES	OPORTUNIDADES
<p>*Desconocimiento de los procesos de gestión documental por parte de muchos de los Servidores Públicos y Contratistas de la empresa.</p> <p>*Faltan políticas internas para la gestión archivística y documental.</p>	<p>*Alianzas con otras empresas e instituciones para mejorar el desempeño archivístico de la empresa.</p> <p>*Procesos de capacitación para mejorar habilidades y competencias de los funcionarios del área de archivo.</p> <p>*Con el apoyo de las tecnologías de la información y la comunicación mejorar los procesos de gestión documental.</p>
FORTALEZAS	AMENAZAS
<p>*Personal del área de archivo y correspondencia comprometido con la gestión documental.</p> <p>*Mobiliario de archivo en buen estado</p> <p>*Existe el comité interno de archivo, reemplazado por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño.</p> <p>*Apoyo por parte de la alta gerencia en temas relacionados con la gestión documental.</p>	<p>*No existe un sistema de gestión de documentos electrónicos.</p> <p>*Pérdida de información</p> <p>*Creación de fondos acumulados.</p>